Riohacha, Guajira - 19 Julio de 2023

Señores
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Piendamo - Cauca

Asunto: Solicitud Levantamiento De embargo

Respetados señores, Yo Miguel Ángel Ocampo Flor identificado como aparece al pie de mi firma, solicito respetuosamente se decrete el levantamiento de la medida cautelar que se encuentra a mi nombre sobre el sistema de Información de Liquidación Salarial (LSI) de la Policía Nacional, el cual me figuran la medidas de embargo y/o cuotas alimentarias mediante número de proceso 20230008300.

La anterior solicitud se hace con base en las siguientes consideraciones:

1. Actualmente me desempeño como funcionario de la policía nacional en el grado de patrullero donde me encuentro laborando en el Departamento De Policía Guajira; soy el Padre del menor de edad DEYBI SANTIAGO OCAMPO JURADO, quien actualmente tiene 8 años de edad y vive en el municipio de piendamo cauca, por motivo de mi lejanía hace unos meses atrás decidí regalarle un celular nuevo para tener comunicación directa con él y aun así es imposible porque siempre está apagado y nunca contestan.

2. a este despacho quisiera informar que no es la primera vez que he tenido estos inconvenientes con la señora SORANY JURADO RIASCOS ya que solo es cuando se trata de dinero; que para esta persona tan solo soy el padre del niño en situaciones económicas y no debería de ser así.

3. anexo que mi deseo como Padre siempre ha sido llevarme a vivir un tiempo conmigo a mi hijo y ha sido imposible ya que la señora SORANY RIASCOS no lo ve viable porque manifiesta que las razones serian que se alejaría de él, pasando por encima y violando mis derechos que tengo como padre de disfrutar de mi hijo y por quien también respondo, porque le brindo sus mudas de ropa como está establecido y sus mensualidades, las cuales al ver que ella no colabora y es difícil verlo deje de darle desde un tiempo para acá.

4. Dejo en claro que actualmente tengo un hogar conformado con mi señora esposa y tengo otro hijo quienes dependen de mi sustento para sobrevivir y quienes se están viendo afectados emocionalmente porque no se les está respetando el derecho que tienen; ni se están teniendo en cuenta en dicha situación al momento de ingresar este embargo a mí sueldo por una suma tan alta de dinero.

5. por tales motivos solicito de manera comedida a este despacho se me tengan en cuenta mi Solicitud como persona afectada y se me sea posible llegar a un acuerdo que se ajuste a mi situación económica con la señora SORANY RIASCOS para el levantamiento del embargo el cual me está afectando más mi situación económica y para que las personas que dependen de mí se están viendo afectadas.
De antemano agradezco su colaboración y atención prestada. Atentamente.

MIGUEL ANGEL OCAMPO FLOR
Funcionario de la policía nacional
N°Cedula: 1061539155
N°Celular: 3153498696
Correo: miguel.ocampo2127@correo.policia.gov.co